

FUNDACIÓN BEATO ESTÉBAN MAYA GUTIERREZ
“Ayudamos a crecer con dignidad”
ACTA N° 001
ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION

Ciudad : Pácora Caldas.
Sede Casa Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez
Dirección Carrera 3 # 5 -35 Parque Principal
Fecha Agosto 09 de 2016.
Hora 8:00 pm

Previa convocatoria realizada por el Promotor de la Fundación Dr. José Ancízar Jiménez Gutiérrez, por los siguientes medios, orales, en cada ciudad que agrupa pacoreños, Cali, Pereira, Manizales, Armenia, Medellín, Bogotá, Pácora en salón parroquial, instituciones educativas, concejo municipal, iglesia de Castilla; medios escritos, volantes, plegable y medios virtuales, correos electrónicos, mensajes de texto, whatsapp, Facebook, pagina web, con una anticipación de 62 día, es decir, desde el 07 de Julio del año 2016, de acuerdo a lo establecido en los estatutos, se reunieron de manera virtual algunas y presencial otras las siguientes personas:

Orden del Día

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Motivo de la Reunión. Aprobación de Estatutos de la Fundación Esteban Maya Gutiérrez Pacora Caldas
4. Nombramiento del Revisor Fiscal
5. Nombramiento del Fiscal y del Suplente
4. Nombramiento de la Junta Directiva, principales y suplentes.
5. Lectura y aprobación del acta.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

Con la asistencia de 24 Asociados de manera presencial en la sede de la Fundación: Casa de Obras Sociales Martinita Ángel – Parque de Bolívar, Pácora Caldas, Colombia y 174 Asociados Fundadores de manera virtual se determina que hay quórum válido para deliberar y decidir.

2. Designación de presidente y secretaria de la reunión:

Se propone como presidente a José Ancízar Jiménez Gutiérrez y como secretario Albeiro Jiménez Gutiérrez.

Se pone en consideración la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

3. Motivo de la Reunión. Aprobación de Estatutos de la Fundación Esteban Maya Gutiérrez Pacora Caldas. Nombramiento del Presidente de la Fundación y de su Suplente, Nombramiento del Revisor Fiscal y Nombramiento del Fiscal y de su Suplente

Inspirados y motivados por la vida y obra del Beato Esteban Maya Gutiérrez, en la cual predomino el servicio a los pobres y necesitados, hemos decidido agruparnos y crear la FUNDACION BEATO ESTEBAN MAYA GUTIERREZ". La cual tiene fines Religiosos, Culturales, Turísticos, y de ayuda con dignidad, para procurar el bien común y de interés social, para mejorar la calidad de vida de los habitantes más necesitados del municipio de Pácora, Caldas, Colombia.

Resumen vida y obra del Beato

- a.) En nuestro municipio Pácora Caldas Colombia que pertenece a la Arquidiócesis de Manizales, nació el 19 de marzo de 1907, y ese mismo día fue bautizado por el padre Rafael González en la Parroquia San José, con el nombre de Gabriel José hoy Beato Esteban Maya Gutiérrez , hijo de Teresa y Baudilio, con tres hermanos José María, Cira y Soledad. Su partida de nacimiento se encuentra en el despacho parroquial de Pacora en el libro 21, folio 425.
- b.) Que, Gabriel José Maya Gutiérrez ingreso a la orden de los Hermanos de San Juan de Dios, el 15 de junio de 1932 a la edad de 25 años, en el Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora de las Mercedes de Bogotá.
- c.) Que, El 23 de septiembre del mismo año, en ceremonia especial recibió el hábito que lo identificaba como miembro de su congregación y, como un anuncio velado lo que le iba a suceder, le fue cambiado su nombre de Gabriel José, por el del primer mártir del cristianismo, el diácono San Esteban.
- d.) Que, el 24 de septiembre de 1933, un año después, en solemne celebración litúrgica, hizo su profesión religiosa. Mediante sus votos de caridad, pobreza, obediencia y hospitalidad, manifestó públicamente su donación a Dios y expreso su voluntad de servir con toda libertad a Cristo y a su iglesia.
- e.) Que, de esta manera, el joven Pacoreño, Caldense y Colombiano, siguió las huellas de San Juan de Dios, llamado el Loco de Granada (España), y con su gran capacidad de trabajo realizo labores de enfermero, asistente social, cocinero, barrendero, relacionista público, pero sobretodo se desempeñó como evangelizador con el testimonio de su vida y de sus consejos.
- f.) Que, Fray Esteban, se impregno de los rasgos y gestos de Jesús y de San Juan de Dios, y se dejó guiar por el Espíritu Santo y se dedicó a llevar la buena noticia a los pobres y a sanar a los enfermos. Se mantuvo en la fe católica, se esforzó por conocerla, vivió inspirado en ella y la profesó hasta el martirio.
- g.) Que, el 8 de septiembre de 1934 fue enviado al viejo mundo a la Clínica San José en Ciempozuelos cerca de Madrid, a prestar sus servicios, a evangelizar

con el ejemplo de su vida y con su palabra, especialmente a los enfermos y a los pobres.

- h.) Que, en el año 1936, cuando la situación política de España se agravó los superiores de la orden gestionaron ante las embajadas Colombia España el regreso de los Frailes. Esteban escribió una carta a sus superiores, en la cual decía "Alabado sea Dios en todos sus designios", lo que indicaba que estaba dispuesto a lo que fuera, solo quería agradar a su Señor, lo cual hizo hasta su muerte.
- i.) Que, el 7 de Agosto de 1936, con seis compañeros colombianos, cuando ya venían de regreso entre Madrid y Barcelona para tomar el barco allí, fueron apresados por los revolucionarios marxistas y llevado de noche a Barcelona.
- j.) Que, el 9 de agosto de 1936 a las 7 de la mañana, entrego su vida a Dios después de ser torturado y vilmente fusilado con sus compañeros, fue su victoria, su honor y su gloria. A su muerte tenía 29 años y había permanecido por espacio de un año y diez meses en España.

Posterior a la lectura anterior el Doctor José Ancízar Jiménez Gutiérrez, Promotor de la fundación, agradece la gran acogida de la iniciativa convencidos como Asociados Fundadores que los menos favorecidos pueden tener iguales oportunidades que las tuvimos nosotros para mejorar su calidad de vida, y que desde esta fundación estamos dispuestos a ayudarlos a crecer con dignidad.

A continuación el Presidente de la Asamblea, invita a escuchar el mensaje de audio que envía Monseñor Tulio Duque Gutiérrez. Monseñor nos dice que un 9 de Agosto como hoy fue mártir Fray Esteban Maya Gutiérrez y que 80 años después se está creando esta fundación para continuar con su obra de servicio a los pobres y necesitados, felicita al promotor de la Fundación por su empeño en sacar adelante este proyecto, eleva oraciones al Señor para que con la intercesión del Beato derrame bendiciones sobre nuestro pueblo sobre nuestras familias, sobre los asociados, sobre los pacoreños y personas con afecto por Pácora, sobre la Fundación y en especial por la paz de Colombia.

El Dr. Alberto Piedrahita propone que Monseñor Tulio Duque sea nombrado Presidente Honorario de la Asamblea.

Se pone en consideración y fue aprobada por unanimidad.

4. Nominación de Revisor Fiscal.

Fueron postulados por el Grupo Risaralda la Contadora Pública Señora Sandra Patricia Henao Morales, y por Grupo Cundinamarca el Contador Público Señor Alonso Santamaría Villamil. Una vez leídas sus hojas de vida, se somete a votación.

La Contadora Pública Señora Sandra Patricia Henao Morales fue elegida por la mayoría absoluta de los asambleístas.

5. Nombramiento del Fiscal y de su suplente

Fue postulado por el Grupo de Cundinamarca la señoras María Victoria Hidalgo Martínez y Julieta Mejía Hoyos. No hubo más postulaciones

Fueron nombradas por unanimidad

6. Aprobación de los Estatutos de la Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez.

Se somete a consideración los Estatutos de la Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez.

Los Estatutos anexos a la presente acta y que forman parte integral de la misma, fueron aprobados por unanimidad.

5. Nombramiento de la Junta Directiva

De acuerdo con los Estatutos se procede a nombrar los representantes de cada grupo así:

- Por Grupo 1 Pácora: Asociados Fundadores y / o Adherentes con residencia en los municipios de Pacora Aguadas, Salamina, Aranzazu y Neira Rafael Betancur Gómez y Gabriel Patiño Ramírez
- Por Grupo 2 Antioquia: Asociados Fundadores y / o Adherentes con residencia en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Atlántico, Magdalena, Sucre, Cesar y Guajira.

Monseñor Tulio Duque Gutiérrez y William Jair Cano Vargas

- Por Grupo 3 Cundinamarca: Asociados Fundadores y / o Adherentes con residencia en los departamento de Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Casanare, Arauca, Guainía, Amazonas, San Andrés y Providencia

José Ancízar Jiménez Gutiérrez y Héctor Fabio Cardona Gutiérrez

- Por Grupo 4 Caldas Asociados Fundadores y / o Adherentes con residencia en el Departamento de Caldas a excepción de los municipios incluidos en el Grupo 1.

Gerzaín Castaño Osorio y Nemrod Castaño Osorio

- Por Grupo 5 Valle: Asociados Fundadores y / o Adherentes con residencia en los departamentos del Valle a excepción de los Asociados con residencia en el

Municipio de Cartago, más los residentes en los Departamentos Cauca y Nariño, Vichada, Vaupés, Putumayo y Amazonas.

Francisco Javier Muñoz Echeverri y Consuelo Gutiérrez Osorio.

- Por Grupo 6 Risaralda: Asociados Fundadores y / o Adherentes con residencia en los departamentos de Risaralda, Quindío, Tolima, Choco, más los Asociados residentes en el municipio de Cartago Valle.

Jorge Iván Pérez Ángel y Gloria Cecilia Restrepo Pinzón

- Grupo 7. Residentes en el exterior: Asociados Fundadores y / o Adherentes con residencia en los países fuera de Colombia

Julián Gutiérrez Arismendi y Yarles Yesid Martínez Jiménez

- El octavo miembro de la Junta Directiva será un Asociado del grupo que más Asociados Fundadores y / o Adherentes tengan al momento de la Asamblea.
- Como el Grupo que más asociados tiene en este momento son los residentes de Pácora se procede a nominar y a nombrar a:

Gustavo Londoño Franco y Amparo Montoya Escudero

- El noveno miembro de la Junta Directiva de la Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez, por estatutos es el Señor Arzobispo de la Arquidiócesis de Manizales o su Delegado Un sacerdote ubicado en parroquias de municipio de Pácora. Por Decreto el Señor Arzobispo ha delegado en el Padre Fabián Quintero Orozco Párroco de la Iglesia San José.

5. Lectura y aprobación del acta.

Acorde con el Parágrafo cuarto del artículo 14 de los estatutos el acta se remitirá a los miembros de la Junta Directiva para su verificación y aprobación

Sin más asuntos a tratar y habiéndose agotado el orden del día, siendo las 10:57 de la noche se dio por terminada la Asamblea de Constitución de la Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez

Teniendo como base el parágrafo cuarto del artículo 14 de los estatutos, el acta fue puesta a consideración de los miembros de la Junta Directiva, y fue aprobada en la sesión de la Junta realizada el día xx de Septiembre de 2016.

Presidente

JOSÉ ANCIZAR JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Secretario

ALBEIRO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ